



CAPITAL HUMANO Y SOCIAL ALTERNATIVO – CHS
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores del Consejo Directivo de Capital Humano y Social Alternativo - CHS

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de Capital Humano y Social Alternativo - CHS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2023, el Estado del Resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como al Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante estados financieros). Los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 fueron auditados por nuestra Firma auditora, que con fecha 10 de noviembre de 2023 con opinión limpia.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos básicos materiales, la imagen razonable de la situación financiera de Capital Humano y Social Alternativo - CHS, al 31 de diciembre del 2023, así como de sus resultados consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Capital Humano y Social Alternativo - CHS y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de la auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la entidad sobre los estados financieros

La dirección ejecutiva es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección ejecutiva es responsable de evaluar la capacidad de la Organización para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento, a menos que la Dirección Ejecutiva tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando este exista. Declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se pueden esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Colegio.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección de la Asociación.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Directivos, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Comunicamos a los responsables de Capital Humano y Social Alternativo - CHS, en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Respecto a ello no se ha comunicado situaciones adversas.

También proporcionamos a los responsables de Capital Humano y Social Alternativo - CHS, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de Capital Humano y Social Alternativo - CHS determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superaran los beneficios de interés público de la misma.

Lima, 25 de junio del 2025

Refrendado por



----- (Socia)

Alicia Rivera Huamán
CPCC Matrícula N° 13591

Rivera & Asociados

